



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 02- 31

INCIDENTE CON BOTE SALVAVIDAS

QUÉ SUCEDIÓ:

Mientras se bajaba un bote salvavidas al agua, se colocó el motor en posición de avance. Alcanzando el agua, el bote fue liberado de los cables del pescante y se aceleró en forma inmediata. A los pocos segundos el bote salvavidas perdió todo el empuje de la hélice y quedó a la deriva en el agua. Un barco de servicio que estaba en el área respondió al pedido de ayuda y el bote fue asegurado mientras se llevó abordo al personal.

QUÉ LO CAUSÓ:

El examen del bote salvavidas reveló que un pedazo de sogas de ½ pulgada de espesor (1.27 cm) y 4 pies (1.3 m) de longitud se había enrollado alrededor del eje de la hélice y se había trabado entre el casco y la hélice. Esto causó que la hélice se jalara hacia atrás, rompiendo la chaveta del acoplamiento de la transmisión, resultando en la pérdida de potencia en la hélice. Se determinó que después de haber realizado una bajada rutinaria de la nave de supervivencia más temprano ese mismo día, se habían utilizado sogas en los cables de los pescantes para ayudar a guiar y estabilizar el bote durante su recuperación. Las sogas no se habían quitado después de asegurar el bote salvavidas.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

Dio instrucciones al Personal de Perforación y de Mantenimiento para:

1. Inspeccionar todos las naves de supervivencia y cables de los pescantes, quitando sogas o cualquier otro material extraño.
2. Cuando se fijan sogas o cables de seguridad a las naves de supervivencia o cables de pescantes con fines de realizar pruebas, éstos deben retirarse inmediatamente al completar la tarea.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Publicado en julio de 2002